

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 84

6 de mayo de 2002
SESIÓN EXTRAORDINARIA



• ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dos, siendo las veintitrés horas y nueve minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Óscar Ostazo.

Falta, con aviso, el señor edil Andrés Pinaluba.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero y Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Responsable de compaginación: María Montero

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 084/02.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número

en Sala, comienza la sesión.

Secretaría le da lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

“Efecto de la disminución presupuestal proyectada para la Jefatura de Policía de San José.”

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Hace algunos días el Jefe de Policía de San José manifestó su inquietud sobre el posible recorte presupuestal que significaría o que se le había pedido para el Ministerio del Interior y en lo que afectaba directamente a la Jefatura de Policía de San José.

Naturalmente, un recorte presupuestal en la Jefatura de San José provocó en la ciudadanía gran inquietud y, de alguna forma, estas inquietudes se trasladaron a algunos integrantes de este Cuerpo y al propio Jefe de Policía.

Es inquietud de nuestra parte recoger esta manifestación social, volverla una cuestión política y trasladar a los órganos públicos correspondientes, competentes, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior, la preocupación de la ciudadanía de San José en cuanto a que esta reducción presupuestal afectaría los servicios que presta esta Jefatura en el departamento.

Por esa razón, propusimos en la pasada sesión de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales el tratamiento de este tema con carácter..., no sería correcto decir urgente, pero con la premura que significaba este tema, con el tiempo necesario como para poder realizar las gestiones apropiadas que llevaran, en definitiva, a obtener para la Jefatura de Policía de San José una disposición presupuestal acorde a sus necesidades.

Con esa inquietud es que vamos a



presentar una moción - que en este momento entrego a la Mesa- con la finalidad de transmitirles a los Ministerios mencionados y a los legisladores, electos por el departamento, la inquietud de la sociedad de San José para que, en ejercicio de sus facultades, realicen todas las gestiones necesarias para adecuar el Presupuesto de la Jefatura de San José a las necesidades del departamento.

Por mi parte, muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quien preparó este tema, con respecto a todo el significado que tendría la reducción del Presupuesto y en cuanto al servicio que presta la Jefatura de Policía de San José, fue mi primer edil suplente, el ingeniero Carlos Amonte, que ha trabajado mucho en cuanto a todo el control que hace la Jefatura en un tema muy importante para todos los productores del departamento como es el del abigeato.

Lo que los ciudadanos le reclaman a Jefatura es el servicio en cuanto a la posibilidad de controlar, en distintas zonas del departamento, un tema que ha complicado mucho a los productores rurales; todos sabemos, a través de versiones de prensa, lo que ha significado para muchos el abigeato.

Creemos que la Jefatura de Policía de San José cumple un servicio adecuado, con pocos funcionarios; creemos que la Jefatura de Policía hace un tremendo esfuerzo para llevar adelante un servicio para la comunidad serio, responsable.

Creemos que la Policía de nuestro departamento se ha ido profesionalizando cada vez más. Los vemos, muchas veces, patrullando con pocos recursos, con pocos elementos, funcionarios desdoblándose en tareas que son importantes para la comunidad, sirviendo siempre a la

comunidad, como dice el lema.

Sabemos de la preocupación del Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Policía de San José en cuanto a tratar de brindar un servicio que redunde en beneficio de la comunidad, tratando de trabajar en forma profesional.

También tenemos conocimiento de las dificultades que tiene la Jefatura para llenar sus vacantes y de que, capaz que como política del propio Ministerio del Interior que se tiene que adecuar a las posibilidades presupuestales, se están llenando vacantes que pertenecen a nuestro departamento en otras zonas del área metropolitana, como en Canelones y en Montevideo; y en verano, concretamente, se asignan recursos a Colonia, Maldonado, Canelones y Montevideo.

Pensamos que la imagen de nuestro departamento, también tiene que ver con el hecho de bajar el promedio delictivo, haciendo una política restrictiva por parte de la Jefatura de Policía, y eso se hace con medios, con recursos.

O sea, nuevamente, estamos reclamando para nuestro departamento el apoyo a una Jefatura que creemos -y lo hemos dicho muchas veces a nivel público- está cumpliendo, que está llevando adelante una tarea profesional.

Sabemos del sacrificio que hacen muchos funcionarios policiales, muchas veces recibiendo magros salarios, porque es casi una vocación de servicio; porque se debe tener vocación, señor Presidente, para cumplir con la tarea de policía, excediéndose muchas veces de sus funciones.

Con esta moción, que apoyamos, estamos pidiendo que se revea la racionalización y la distribución de esos recursos en cuanto a las vacantes y, también, lo que tiene que ver con recursos materiales, porque al tener mayores recursos humanos se deberá poner a su servicio mayores recursos materiales.

Felicitemos, señor Presidente, a los ediles que trajeron esta moción, y que convocaron esta sesión extraordinaria,



reclamando, como Gobierno Departamental, el apoyo a la gestión que hoy está llevando la Jefatura y, concomitantemente, reclamando más recursos para un mejor desempeño de nuestra policía. Esto, en el entendido de que están haciendo el esfuerzo necesario para realizar sus tareas de la forma más profesional posible, y adecuada, para brindarle su servicio a la comunidad.

Por lo tanto, el reclamo, que va al Ministerio de Economía y al Ministerio del Interior y a nuestros diputados, es para que a nivel de la Rendición de Cuentas, que debe llevar adelante el Poder Ejecutivo, a nivel de la racionalización de los recursos, que tiene que llevar adelante el Ministerio del Interior, se contemple a nuestro departamento en recursos humanos y materiales, como le corresponde.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Consideramos sumamente oportuna esta sesión extraordinaria. Y nos llamó la atención que en la sesión pasada se retirara la moción, ya que estábamos a tiempo de abocarnos al análisis de esta temática y, sobre todo, para tomar medidas al respecto.

El tema de la seguridad no es menor, como no lo es la educación o la salud, pero la seguridad de un país otorga muchas cosas, por ejemplo, vivir en un sistema realmente democrático.

Durante estos años hemos observado a un Ministro del Interior con una sensibilidad muy distinta a la de otros, con una capacidad de conexión y de comunicación con la gente muy importante. Y creo que estos recortes presupuestales atentan contra este trabajo, que es un trabajo de hormigas, que es un trabajo minucioso; trabajo que el Ministro, y el Ministerio del Interior, están intentando hacer.

mm

Hemos visto lo que en otros años no ocurría, me refiero a cuántos policías han sido señalados como corruptos y que, inclusive, han salido en las imágenes televisivas.

Creo que estas son buenas señales y, más allá de que, a veces, se puedan esconder muchas otras cosas, son un paso positivo.

Por eso, adhiero a lo expresado por el señor edil Bonnahón, pues es sumamente importante lo que hoy el señor edil Elzeario Boix ha presentado en esta Junta Departamental.

Creo que en San José alguna vez tuvimos el privilegio de disfrutar de lo que era la tranquilidad, la seguridad de nuestro departamento, de nuestra ciudad y las rejas de las puertas o de las ventanas no eran la característica de nuestro paisaje; sí, la de otros departamentos, del nuestro no.

La realidad social ha cambiado. El porcentaje de delitos se ha acrecentado y eso lo explicita el propio Jefe de Policía Departamental en entrevistas que le hacen, y en esos artículos que se publican en el diario él comenta que hay una tendencia al aumento del delito y que todo el trabajo que se había logrado hasta este momento se desequilibraría.

Sabemos que para atacar la problemática de la delincuencia se debe brindar seguridad interna al departamento y eso requiere diferentes actividades y se debe apuntalar desde diferentes puntos.

Consideramos, que es sumamente interesante lo que en el barrio "Las Palmas" se está llevando a cabo como una experiencia piloto: la Policía Comunitaria, la cual se encara como una nueva forma de relacionamiento justamente entre la sociedad y la policía.

En esta temática, como en otras, los recortes resultan nefastos, totalmente inoportunos.

La población, hoy por hoy, tiene cada vez más una sensación de indefensión, no se sale tranquilo y tampoco se está tranquilo dentro de las casas. Y San José, diría yo, no



escapa a esta triste realidad.

Desde hace tiempo, me viene preocupando, en forma especial, el alto porcentaje de robos, de rapiñas y, sobre todo, quiénes son los que cometen esos robos y esas rapiñas. Y efectivamente sabemos que son, prácticamente, niños, adolescentes que no entran en la franja etarea de la juventud.

Así que, esto nos debe preocupar y ocupar mucho. Y justamente si se hace un recorte en lo que hace a funcionarios y a la capacidad de prevención de ese relacionamiento de la policía con la comunidad, como se está buscando, creo que va en desmedro, justamente, de esa imagen, como decía el señor edil Bonnahón, de nuestro departamento.

Personalmente - y toda la bancada de la "Lista 22" también - sé que todo este Cuerpo quiere tener un departamento en permanente desarrollo. Y un departamento y un país desarrollado, lo primero que debe brindar es tranquilidad y seguridad a sus ciudadanos.

Por tanto, acompaño la moción presentada por el señor edil Elzeario Boix y espero que tomemos las medidas necesarias y que trabajemos enfáticamente en pro de nuestra ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como decía el señor edil Boix, los anuncios efectuados por el señor Jefe de Policía llamaron a la preocupación de mucha gente del departamento.

Durante la semana pasada, hubo múltiples medios de prensa que le dedicaron espacio a esta temática y estuvo muy presente el tema de la seguridad ciudadana, que hay que recordar que es un derecho constitucional. Está en la Constitución que tenemos derecho a vivir con seguridad.

¡Claro!, está en la Constitución como están otros derechos, porque también tenemos derecho a estar bien alimentados, a tener buena vivienda, a tener trabajo...

También, quiero expresar que justamente estas situaciones que se están viviendo, en muchos casos, pasan por los estados de necesidad que se están dando. No es una justificación. No estoy justificando, pero estoy hablando de hechos concretos. Justamente, como estaba toda esta temática en los medios de prensa solicité material, incluso, fuimos a una audición radial con el señor edil Boix, para hablar sobre seguridad ciudadana.

Con respecto a este tema llama la atención que, por ejemplo, la gente que es primaria, o sea, la que por primera vez está cometiendo un delito y se la apresa, generalmente, se trata de personas que oscilan entre los 35 ó 40 años de edad, muchas de ellas. Y cuando se les interroga de por qué llegaron a eso responden que perdieron su trabajo. Es decir, después de que estuvieron en Seguro de Paro seis meses - y tal vez a algunos se les dio más tiempo o no- y que no tienen la alternativa de irse del país -alternativa que han usado muchas personas-, al final, se les va cerrando el círculo y ahí aparece lo que tantos estudiosos en la temática y desde otras venas, como, por ejemplo, la eclesiástica la definen como: "estado de necesidad". Son situaciones límites que terminan en esas opciones.

Ahora bien, nosotros, desde nuestro ámbito, no podemos solucionar esas problemáticas; otros estarían en situación de hacerlo cambiando la política económica...; pero, no vamos a entreverar - ¿cómo era?- limones y melones, naranjas y limones, papas y no sé qué...

Por tanto, no voy a entrar en esa temática, pero esta es una realidad irrefutable. ¿Por qué pasan estas cosas?, ¿Por qué una persona que permaneció decente, digamos, hasta los cuarenta años, de golpe y porrazo, se le quiebran todas las escalas de valores y se transforma en un



delincuente? Lo cierto es que hay situaciones que llevan a esto. Pero lo cierto es que también, aunque esto sea así y no esté en nosotros la posibilidad de poderlo cambiar - lo cual es cierto de momento, pero espero que en el 2005 empecemos a cambiarlo- hay determinadas situaciones que con más recursos, con más gente haciendo la tarea de prevención, podrían canalizarse mejor.

Hay gente que todavía está haciendo el robo por oportunidad, es decir, si tiene la oportunidad lo hace. Y en este sector se encuentran muchos jóvenes que cuando se les presenta la oportunidad ejercen el delito y eso realmente con prevención, con más circulación de guardias, con una cantidad de tareas que la policía puede llevar muy bien adelante, si tiene los medios, se puede solucionar. No son soluciones de fondo, son paliativos, son parches; pero estoy de acuerdo con que hay que demandar que se cubran todos esos aspectos que muy bien están analizados en la moción presentada por el señor edil Boix.

Era cuanto quería expresar
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

cb

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Yo voy a reiterar, por enésima vez, que soy de Rincón de la Bolsa –estoy bastante lejos de acá- y me entero de los temas, de las mociones urgentes, cuando llego acá o por teléfono. Y a último momento traté de tener una entrevista con el señor Zunino –de mi Partido- para que me conectara con el Jefe de Policía para conversar sobre las manifestaciones publicadas en la prensa. Y hablando, entonces, del recorte nos decía que no iban a poder realizar las recorridas, con la efectividad que se hacían, entre otras cosas.

Lo que no entendimos, de sus explicaciones, es por qué no se cubrían las vacantes del departamento; telefónicamente supimos que se manejan cerca de mil vacantes a cubrir entre Maldonado, Canelones, Montevideo y Colonia. Y, por supuesto, preguntamos por qué a San José no le tocó y cuándo se maneja eso.

Como yo no entiendo mucho de política – y por eso muchas veces le pido ayuda a mi amigo Bonnahón- quisiera que él me explicara algo, porque, a veces, no nos llegan los chasques, como me están diciendo ahora.

Yo tuve una conversación con un diputado por Colonia y me dijo que la distribución de los cargos se peleó en la Cámara de Diputados, instancia en la que él y otros diputados de Colonia habían participado.

Entonces, si nos hubiéramos enterado antes –porque como dice el señor edil Bonnahón “no hay que salir a correr la liebre de atrás, sino que hay que atajarla antes”-, ¿no podríamos haber acicateado un poco – como dice él- a nuestros diputados para que participaran? Quizás, sea porque los diputados por el departamento no integran la Comisión de Presupuesto de Diputados. No sé, eso me lo explicará el señor edil.

El señor edil Bonnahón me solicita una interrupción, señor Presidente. Después que termine de explicar una cosa, se la voy a conceder con mucho gusto.

Colonia consiguió cubrir todas sus vacantes más 30 cargos extras. Y, según lo que manifestó acá el Jefe de Policía, se necesitarían 165 puestos en total; con 100 no sería suficiente.

En Rincón de la Bolsa, por ejemplo, la Comisaría 10ª funciona con turnos de tres policías, en una zona que ya estamos aburridos de decir lo grande que es.

Yo planteé, en una oportunidad, que se permitiera que viajaran más de dos efectivos policiales por ómnibus, pero todavía sigo esperando en la lista para tratar la moción. Pienso que esto podría facilitar todo, podría existir mayor vigilancia; se trata de una



extensa zona, donde hay gente de todos lados, está mal alumbrada, tiene caminos cortados, como la rambla. Hubo casos en que la policía ha perseguido delincuentes por la rambla de Playa Pascual y por no caerse al precipicio le sacaban ventaja, porque iban a pie o en bicicleta, y la policía tenía que dar toda una vuelta para esquivar una barranca que hace veinte años que está caída; y que hace muchos años estamos pidiendo, a todos, que se repare, a la Intendencia, a Hidrografía, al Ministerio de Transporte, creo que incluso se lo pedimos al Ministerio de Turismo.

Entonces, por eso yo planteaba lo del Parlamento; porque, o los representantes departamentales de Colonia son muy eficientes, o los de nuestro departamento se durmieron.

¿No me lo explicaría, señor edil Bonnahón?

Le concedo, ahora, la interrupción que me solicitó el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dirigiéndome a usted, le quiero hacer una pregunta el señor edil Poggio, si es que me la puede contestar.

El diputado por Colonia que le informó que pelaron los cargos en el Parlamento, ¿de qué Partido es?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, le voy a contestar al señor edil.

Como yo en estos temas hago lo que dice el señor edil Bonnahón, simplemente pienso en el bien del departamento y de mis coterráneos, no pregunté de qué Partido era, simplemente pregunté qué Comisión integraba, e integra Presupuesto.

Entonces, capaz que me puede explicar por qué razón le interesa saber de qué Partido es; porque la intención es ayudar al departamento y no tendríamos que separarnos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar con la interrupción, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Da la casualidad, señor Presidente, que nuestro departamento no tiene diputado del Partido de Gobierno y sí el departamento de Colonia. Entonces, me llama la atención que las vacantes se llenen en el Parlamento.

Lo que se hace en la Comisión de Presupuesto es mantener las vacantes, o dar recursos para que se llenen las vacantes, en Organismos del 220 que va en el Presupuesto General del Poder Ejecutivo, en este caso del Ministerio. Pero, no creo que las vacantes se llenen en el Parlamento, señor Presidente, ni que se pelee en el Parlamento por llenarlas.

Al igual que otros organismos del Estado, las vacantes forman parte del organismo y muchas veces por razones de buen servicio, vacantes que son de un departamento – porque se generaron ahí, por renunciaciones, por jubilaciones, por fallecimiento o por otros factores- el Ministerio del Interior, su jerarquía, el Ministro, las racionaliza y las llena en otros lugares. Esto pasa también con la Enseñanza, para con el Ministerio de Salud Pública, etcétera.

El mantenimiento de las vacantes en el departamento que se originan es un reclamo que hace el Jefe de Policía que es un profesional, pero que tiene un cargo político en nuestro departamento. Y, seguramente, lo ha reclamado muchas veces. Yo creo que no corresponde y si el diputado, de Colonia, no tiene Partido, por lo general son electos por un Partido, le dijo que las vacantes las habían peleado y llenado en el Parlamento, le digo que está mal, que no es así, que le mintió o que se aprovechó de una función política por ser integrante del Partido de Gobierno. Está mal. Las vacantes no se llenan en la Comisión de Presupuesto, ni de la Cámara de Diputados ni de la Cámara de Senadores.

Las vacantes, en este caso, las llena, de acuerdo a las reglamentaciones que tiene para hacerlo, el Ministerio del Interior. Y es voluntad política del Ministerio del Interior,



dónde llena esas vacantes, independientemente del lugar en que se generaron. No tiene nada que ver.

Nosotros en este momento, estamos pidiéndole al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, que las vacantes que se generen en nuestro departamento, se llenen en nuestro departamento, porque necesitamos funcionarios para brindar un mejor servicio. Necesitamos más funcionarios policiales para que Rincón de la Bolsa esté mejor atendida.

Nosotros hemos recorrido la rambla que mencionó el señor edil Poggio, entre Villa Olímpica y Playa Pascual, y efectivamente está cortada. Pero, no sólo es por la barranca caída, sino porque hay una construcción, en un padrón, en un lugar que no corresponde, que está mal cercado. Y en la Intendencia, en Agrimensura, se está tratando el tema para quitar esa esquina que está mal. Porque, además, hay que pedirle a un vecino que permita el pasaje por un solar de su propiedad, ya que resulta más barato que rellenar toda la barranca.

Pero, independientemente de eso, señor Presidente -ya que el señor edil Poggio, por alguna razón, tuvo la deferencia de calificarme, dos veces, como vocero de las soluciones que, en realidad, no creo que yo pueda tener-, lo que con esto pretendo decir es que, si a través de un reclamo de la Junta Departamental, los recursos para nuestra Jefatura se mejoran, no va a ser porque la Junta Departamental lo haya pedido, ni porque la Junta Departamental lo haya dispuesto, ni porque los representantes de nuestro departamento -que estoy seguro se deben haber movilizado por el tema- lo hayan dispuesto, sino porque el Ministro del Interior - a quien conocemos personalmente y sabemos de su disposición para solucionar estos temas- va a tener, racionalización de recursos mediante, la posibilidad de distribuirlos mejor. Se trata de un reclamo que hace la sociedad de San José, por intermedio de sus representantes en este Órgano de Gobierno. Pero, la decisión, sin duda, va a ser del Poder Ejecutivo, ya que es

un Ministro directamente dependiente del Poder Ejecutivo, en cuanto a la mejor disposición de esos recursos para un departamento que lo necesita, como lo es San José; estamos reclamando algo que nos corresponde; no estamos detrás de bambalinas en el Parlamento llenando cargos, cosa que no corresponde, o peleando por vacantes, lo que tampoco corresponde.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en uso de la palabra, el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Le agradezco las explicaciones al señor edil Bonnahón.

Tal vez, me expresé mal al decir que: "pelearan esos puestos en el Parlamento", capaz que es como él dice; pero, sí, digo que los ediles de Canelones y de Montevideo tenían conocimiento de todo; no sé, los de Maldonado, porque no los trato.

Nosotros no sabíamos que eso se estaba manejando, pues, acá, hace tiempo que se está necesitando más gente.

Yo cuando hago referencia a todo eso - y le agradezco al señor edil Bonnahón toda la explicación- lo que quiero decir es que, capaz, en ese paquete de mil funcionarios, más o menos, se le dieron hasta treinta a Colonia, más de los que necesitaba, si tenemos en cuenta las vacantes que tenía. Y, aclaro, no digo que no los necesitara; pero, tal vez, en esa primera etapa, marcando nuestra gran necesidad, capaz que se hubiera podido conseguir algo.

Agradezco la explicación de si se había hecho o no... Aclaro, no digo que esto se maneje solamente entre bambalinas en el Parlamento.

Reitero, no sé de qué Partido era el señor diputado le agradezco la...

(Interrupciones)

Bueno, se lo voy a decir después entre bambalinas.

Finalizo, diciendo que voy a acompañar esta moción que ha sido explicada de una



forma tan afable.

Muchísimas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que se comunique al Ministerio del Interior y al Ministerio de Economía y Finanzas la preocupación por la afectación que significará la reducción presupuestal de la Jefatura de Policía de San José.

La misma comunicación se realice a los legisladores electos por el departamento. Danilo Vassallo, Elzeario Boix, Juan Carlos Alfaro, Daniel Bentancor, Rita Quevedo. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento de este asunto, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.41)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Norma García de Noya
Secretaria**



A	
Alexis Bonnahón.....	1
ALEXIS BONNAHÓN.....	2, 6
Alfredo Ciriani.....	1
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	1
C	
Carlos Amonte.....	2
Carlos Rodríguez.....	1
D	
Daniel Bentancor.....	1, 8
Danilo Vassallo.....	1, 8
E	
Elzeario Boix.....	1, 3, 4, 8
ELZEARIO BOIX.....	1
Erwin Klaassen.....	1
F	
Fredy Fabre.....	1
G	
Gonzalo Geribón.....	1
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	5, 6, 7
J	
Jefatura de Policía.....	1, 2, 8
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 8
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1
Juan Rodino.....	1
L	
licencia.....	1
M	
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	5
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1
P	
Playa Pascual.....	6, 7
Poder Ejecutivo.....	3, 6, 7
R	



Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	5, 7
Rita Quevedo.....	1, 8
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	3
Rubén Bacigalupe.....	1, 8
S	
Silvia Cabrera.....	1
SILVIA CABRERA.....	4
V	
Villa Olímpica.....	7
W	
Washington Miranda.....	1
Y	
Yarwynn Silveira.....	1